



ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

GAD MUNICIPAL
CHAMBO



MODELO DE PLIEGO

FERIAS INCLUSIVAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

FI-GADCHAMBO-01-23

Objeto de Contratación:

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CARITAS ALEGRES, RITA PEÑAFIEL, MI MUNDO FELIZ DE ATENCION EN CONVENIO MIES GADM CHAMBO MAYO-AGOSTO 2023”.

Chambo, Marzo del 2023



ÍNDICE

SECCIÓN I CONVOCATORIA

SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES

- 2.1 Condiciones de inclusión
- 2.2 Inhabilidades
- 2.3 Uso del Pliego
- 2.4 Cronograma
- 2.5 Verificación de la documentación presentada y convalidación de errores
- 2.6 Garantías
- 2.7 Cancelación del Procedimiento
- 2.8 Declaratoria de Procedimiento Desierto
- 2.9 Adjudicatario Fallido
- 2.10 Reclamos
- 2.11 Administración del Contrato
- 2.12 Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos
- 2.13 Adjudicación y Publicación
- 2.14 Contrato

SECCIÓN III CONDICIONES ESPECIFICAS

- 3.1 Objeto de la contratación
- 3.2 Vigencia de la Oferta
- 3.3 Plazo de Ejecución
- 3.4 Presupuesto Referencial
- 3.5 Cupo de compra de bienes
- 3.6 Costos del bien o servicio
- 3.7 Forma de Pago
- 3.8 Metodología de Evaluación
- 3.9 Forma de presentar la Oferta
- 3.10 Términos de Referencia
- 3.11 Requisitos mínimos
- 3.12 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento

SECCIÓN IV MODELO DE FORMULARIO

Formulario de la Oferta:

- 4.1. Modelo de carta de presentación y compromiso
- 4.2 Datos generales del proveedor
- 4.3 Tabla de cantidades y precios
- 4.4 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento
- 4.5 Criterios de inclusión
 - 4.5.1 Asociatividad
 - 4.5.2 Criterios de igualdad
 - 4.5.3 Parámetros
- 4.6 Compromiso de asociación o consorcio

SECCIÓN V PROYECTO DE CONTRATO

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS CONTRATOS DE FERIA INCLUSIVA DE BIENES Y/O SERVICIOS

CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE FERIA INCLUSIVA DE BIENES Y/O SERVICIOS



SECCIÓN I

CONVOCATORIA

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO convoca a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, y mediante medios masivos: Página web institucional www.gadmunicipaldechambo.gov.ec, Facebook institucional GADMunicipaldechambo y se enviarán invitaciones a los correos electrónicos *según lo previsto por el artículo 227 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNC*P a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en el cantón Chambo para la presentación de ofertas relacionadas con la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CARITAS ALEGRES, RITA PEÑAFIEL, MI MUNDO FELIZ DE ATENCIÓN EN CONVENIO MIES GADM CHAMBO MAYO-AGOSTO 2023”**.

Que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores- RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

De conformidad al Reglamento de la LOSNCP, Art. 225.- Proveedores Participantes. - Podrán participar en los procedimientos de Feria Inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores- RUP, en el siguiente orden:

1. Productores individuales,
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores Comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares;
4. Agricultura familiar y campesina
5. Actores artísticos y culturales
6. Artesanos; y,
7. Micro y Pequeñas unidades productivas

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de USD \$22794,75 (VEITE Y DOS MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 75/100) VALOR QUE NO INCLUYE EL IVA, con cargo a la partida presupuestaria 7.3.02.35 denominada (Servicio de alimentación), conforme a la certificación No. 047-DF-JY-GADMCH-2023 de fecha 24 de marzo del 2023.

Código CPC. - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 632300214

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: 3,07 (TRES CON 07/100) dólares de los Estados Unidos de América, valor que no incluye el IVA.

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria No. 7.3.02.35 denominada (Servicios de Alimentación). **No se otorgará un anticipo** en este proceso de contratación; El pago se lo realizará de manera mensual previa presentación de la factura por parte del contratista posteriores a la entrega del servicio; así como con la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato, informe mensual de calidad en base a los resultados emitidos por el Módulo 16 del SIEPP y cantidad, informe de asistencia de los niños, ficha de recepción diaria de alimentos, ficha de planificación del ciclo de menús.



Con el fin de precautelar los intereses institucionales de esta Cartera de Estado, el pago de la alimentación se lo realizará por CONSUMO, es decir, por el número de servicio de alimentación recibido por día y no por cantidades fijas mensuales.

Lugar de entrega del servicio: En cada Centro de desarrollo infantil CDI, conforme se detalla.

| NOMBRE DEL CDI | N° DE NIÑOS /AS | UBICACIÓN (DIRECCIÓN) | LOCALIDAD (RECINTO, ANEJO.) | PARROQUIA | CANTÓN | DISTRITO |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------|--------|-----------------|
| CARITAS ALEGRES | 36 | BARRIO JESUS DEL GRAN PODER | EN LA CASA BARRIAL DEL BARRIO | LA MATRIZ | CHAMBO | CHAMBO-RIOBAMBA |
| MI MUNDO FELIZ | 27 | COMUNIDAD DE ULPAN | CASA COMUNAL DE ULPAN | LA MATRIZ | CHAMBO | CHAMBO-RIOBAMBA |
| RITA ISABEL PEÑAFIEL DE FIERRO | 36 | CENTRO DE CHAMBO | A LADO DEL POLIDEPORTIVO | LA MATRIZ | CHAMBO | CHAMBO-RIOBAMBA |

Plazo de ejecución: El plazo de la presente contratación es de 75 días, una vez que se haya firmado el contrato inicia según el cronograma adjunto.

Lugar y fecha de realización de la feria inclusiva: la etapa de Socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones de la Feria Inclusiva se realizará en el cantón Chambo, en el salón blanco del GAD Municipal de Chambo, ubicada en las calles 18 de marzo y Guido Cuadrado, el **día 04 de Abril del 2023 a las 10h00.**

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- 2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

| ETAPA | FECHA | HORA |
|--|--|--|
| Publicación y Convocatoria | | |
| Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y aclaraciones | | |
| Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas | CONFORME SE ESTABLECE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS | CONFORME SE ESTABLECE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS |
| Fecha Límite solicitar Convalidación | | |
| Fecha Límite respuesta Convalidación. | | |
| Fecha Límite de Verificación de cumplimientos de requisitos mínimos | | |
| Fecha Límite de Adjudicación. | | |

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica y/o Personal Técnico designado, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha



técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.-La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta de los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma el mismo que se encuentra en el portal de compras públicas, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto que será presentados de la siguiente manera.

La **entrega de las ofertas técnicas**; así como, los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre cerrado, con identificación del proveedor y dirección de contacto. El lugar de entrega de las ofertas se realizará conforme el cronograma previsto del presente proceso, en las instalaciones de la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, ubicado en las calles 18 de Marzo y Guido Cuadrado en secretaria general segundo piso, la oferta se presentará de manera física, de conformidad al Art. 229 del REGLAMENTO a la LOSNCP en concordancia con el Art. 344 resolución codificatoria RE-SERCOP-0000072-2016.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos(**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Chambo, Marzo del 2023

Ing. Cintya Lisbeth Tello Núñez
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO**